

Los farmacéuticos madrileños transmitirán a la Comisión Europea su queja contra el Real Decreto-Ley 4/2010

La asamblea de la Asociación de Empresarios de Farmacia de Madrid (Adefarma) decidió presentar una queja ante la Comisión Europea en contra del Real Decreto-Ley 4/2010, de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud. En opinión de Adefarma, este decreto «modifica el actual sistema de relación entre la oficina de farmacia y sus proveedores, lo que comporta un cambio en el actual modelo de farmacia».

Alexia Lario, presidenta de Adefarma, afirmó en la asamblea que el nuevo Real Decreto, supone, desde un punto de vista económico, «una nueva carga impositiva que, para algunas farmacias, va a suponer su



Alexia Lario

ruina». A ello, el jurista Rafael Ariño añadió que se trata de una norma que «infringe el principio de igual-

dad, así como el de libertad de empresa y, además, no se ajusta al derecho comunitario».

La Asamblea debatió sobre las posibles medidas a adoptar para evitar las consecuencias negativas sobre la farmacia y optó por la queja ante la Comisión Europea porque, además de ser la única que podría plantearse institucionalmente, se consideró la más rápida y sencilla. En la asamblea también se decidió que la queja se haría con posterioridad al 1 de junio, cuando se conozca la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la cuestión prejudicial planteada en relación con el sistema de adjudicación de farmacias en Asturias. ■